



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

DESARROLLO URBANO 0038/2018-2021
ASUNTO: contestación actualización transparencia.

LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente Le envío un cordial saludo y a su vez me dirijo a usted de la manera más atenta para **INFORMARLE LA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019**, respecto a lo señalado en el artículo 15, fracción XXI; le notifico lo siguiente:

Artículo 15°. Información Fundamental - Ayuntamientos

XXI. La integración, las actas de las reuniones y los acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano;

Le informo que con respecto a este punto y ya realizada una revisión exhaustiva en los archivos correspondientes en la dirección de obras públicas y la dirección de desarrollo urbano de administraciones anteriores 2015- septiembre 2018, **NO** se encontraron indicios sobre la existencia o conformación de este consejo en el municipio y sus respectivas funciones, lo cual acredito con copia del acta de entrega recepción correspondiente a este departamento.

El Consejo Municipal de Desarrollo para la administración 2018-2021, se encuentra en el **proceso de instalación**, anticipándoles que de acuerdo a los lineamientos en nuestro reglamento municipal de construcción, zonificación y control territorial de Gómez Farías Jalisco ya tuvimos el acercamiento con la SEMADET, ya que a través del consejo estatal de desarrollo urbano se nos otorgo el reglamento para el funcionamiento del consejo municipal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así mismo se hace de su conocimiento que el reglamento para el funcionamiento como instrumento normativo en el municipio de Gómez Farías ya fue turnado a las dependencias correspondiente con el numero de oficio **DESARROLLO URBANO 021/2018-2021**, el cual adjunto en digital formato (PDF) al presente escrito.

ATENTAMENTE
"2019, año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"
San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías
9 de septiembre del 2019

ARQ. JORGE SEDA VICENTE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

